

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año L.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.486

25 ejemplares 75 cts.

Subscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, met. . . . . 1,50 pesetas  
Provincias, un trimestre . . . . . 5  
Extranjero . . . . . 10

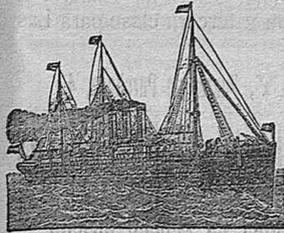
ALMERIA.

Viernes 16 de Abril de 1909

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



## Desde Almería al Brasil y la Argentina.

El 19 Abril saldrá de Almería el magnífico vapor

El 20 de Abril, saldrá también el trasatlántico

### ITALIE

### FRANCESCA

de la Société Générale de Transports Maritimes à vapeur  
(VAPORES CORREOS FRANCESES)

de la Compañía Austro Americana,

admitiendo pasajeros en primera, segunda y tercera clase para RIO DE JANEIRO, SANTOS (BRASIL) MONTEVIDEO y BUENOS AIRES,

Consignatario, M. Berjón, Bulevar del Príncipe, 59.



### Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO SANTA ANA  
AZNALFARACHE SEVILLA  
CIERVANA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felipe, Cete, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario; D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Aya-monte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

### Lotería Nueva.

Se ha abierto en Madrid, calle de Alcalá 33 y 35. Pedidos de billetes al Administrador D. José Luaces.

COMENTARIOS

### Sobre las elecciones municipales.

Una vez más se ha planteado el problema de que las elecciones municipales deben de ser ajenas á la política.

Ajena debe ser á la política la Gobernación del Estado. En las Diputaciones provinciales, no más deben intervenir, política aparte, los amantes sinceros de la prosperidad de las provincias, sus carreteras y beneficencia inclusivas. Y notoria es la general tendencia de los distritos á elegir como representantes en Cortes á individuos de probado amor al término, de probada compensación en ideas y creencias con sus electores y amigos, milite en el partido que milite.

La ley Maura, que todavía yace en el Senado, ataca y ataja la tradición de hacer concejales. Mientras esa ley no rijan, no ensayemos ninguna mutación en nuestras vecinales usanzas. El último Ayuntamiento del sistema antiguo no puede ni debe discrepar en su génesis, de sus antecesores. Aún no ha designado el Gobierno sus candidatos; aún los partidos de oposición no han proclamado los suyos, y los bien enterados del pensamiento del cuerpo electoral tienen ya la lista de los regidores que ceñirán el morado fajín el día 1.º de Julio.

Corta será la vida de los nuevos Municipios, así es que no despierta grandes anhelos el ser concejal entre la gente de donde suelen nutrirse las concejalias; pero es de notar, que en todas partes laboran por ser del Concejo algunos que lo fueron y varios que no lograron serlo, alentados por la esperanza de ser de los que se «queden» cuando el nuevo Régimen local empiece á regir.

No son, pues, las cercanas

elecciones de las que merecen una batalla; ni siquiera una escaramuza; pero los partidos políticos no deben desatenderlas, y menos descuidarlas, por muchos y muy hondos motivos; pero conviene hacerles observar que tampoco es la cosa para tomarla á pecho y hacerla cuestión de vida ó muerte para ellos...

Por nuestra parte, presenciaremos tranquilamente la preparación de unas elecciones que han de ser un dolor para el Gobierno, un desencanto para las oposiciones, y un ensayo de fuerza y de aptitudes para quienes ya tienen preparado el copo de la vida municipal apenas empiece á estar en vigor la ley de Administración local.

### Crónica.

#### EN PLENA EXPANSION.

Heme aquí, en el regazo amoroso de mi tierra y de mis padres; entre las risas francas y los halagos puros; donde el silencio campa majestuoso, y el bullicio mundano es poesía que arruya al alma y evocación suave de paz y de consuelo; donde cada piedra me cuenta un viejo recuerdo, y cada pájaro me dice en sus cantares una cuita de amor.

Un grupo de casas albas en el que se yergue como penacho de hidalguía un viejo campanario: campo verde y lozano, corrientes de aguas azules que asemejan cintas de cielo, bandadas de pájaros que surcan el espacio en todas direcciones, y—á toda orquesta—de pines y de batir de alas; mucho sol, muchas flores y mucha alegría. Tal es este pedazo de tierra andaluza.

Luego del estruendo de la vida cortesana que es torbellino y exhalación, esta placidez ingenua y armoniosa compensa los sufrimientos de la lucha, y aduerme al espíritu que es guerrero incansable del vivir.

¡Cuántas veces mi alma aventurera ha dedicado un recuerdo á este campo y á estas casas! El conserva con amor los arbolillos que planté en mis jugares agrícolas, y ellas guardan cariñosas la cuna en que nací, las primeras risas que produjeron mis labios y los primeros amores que nacieron en mi corazón: por esto, serán siempre las preferidas de mi alma. ¡Por mucho que me aleje, no dejarán de vivir en mí! ¡Son tan hermosas! En ellas viví los días inconscientes de la vida, que son los más agradables porque todos los recuerdos que dejan son gratos: en ellas trové

mis primeras coplas al amor y en ellas quedó mi alma presa, cuando de los brazos maternales me despedí, para conocer nuevas tierras y explorar nuevas amistades.

En la solemne quietud de tus brazos ¡oh tierra madre! quedará cuando me vaya una vez más, mi alma y mi corazón; consérvalo como cosa tuya: los años, pasarán; las canas, poblarán mi cabeza; mi vida naufragará en la pelea, pero tu recuerdo acaso viva más. ¡Si más allá de la tumba se puede sentir, más allá de la tumba te sentirá mi alma!

Juan Pallarés.

Taberno, Abril, 1909.

### Leopoldo Cano, futuro académico?

Desde hace unos días, en los Círculos literarios de Madrid, corre de boca en boca la noticia de que Leopoldo Cano, el autor de «La Pasionaria», va á ocupar el sillón que ha quedado vacante en la Real Academia de la Lengua, con motivo de la muerte del Sr. Fajarnés.

Por muy diversas razones, la noticia no ha sido acogida con maliciosas sonrisas y ciertamente no por que le sean negados al Sr. Cano méritos bastantes para ocupar un puesto entre los «inmortales». No se cree en ella y se duda mucho de que la candidatura del creador del famoso Marcial triunfe en la Academia, por la misma razón que no triunfó no há mucho la de otro insigne dramaturgo honra del teatro español, y como al Sr. Cano nacido en una ciudad castellana. Nos referimos al Sr. Ramos Carrión.



Don Leopoldo Cano.

La literatura del hoy general don Leopoldo Cano, no es académica, es decir, no está en armonía con las corrientes hoy dominantes en la docta corporación vecina al Museo del Prado. Precisamente la obra que más renombre ha dado al futuro académico es su mayor enemigo en los actuales momentos, el contrapeso que los amigos del Sr. Cano tienen que vencer en el seno de la Academia para que la votación sea favorable, no por que el género á que pertenece la obra está anticuado, sino por sus tendencias é ideas, las cuales ha permanecido fiel el ilustre dramaturgo, con la entereza y tozudez castellana que le caracteriza.

¡Saldrán triunfantes los admiradores que en la Academia Española tiene el Sr. Cano?

Creemos que sí, apesar del ambiente y de los diversos factores que se oponen al triunfo.

### CAFÉ SUIZO.

Especialidad en cafés tostados A 6 y 8 pts. kilo. 50 gramos 30 cts

### Junta Central del Censo.

La presidencia de las mesas electorales.—Aceptación y renuncia.—Las elecciones en los Ayuntamientos de 500 electores.

En la reunión celebrada por la Junta Central del Censo anteayer, tuvo por objeto resolver dos importantes consultas de las Juntas provinciales y municipales.

La primera de dichas consultas se refiere á la sustitución de los presidentes de las mesas electorales, y se basa en que señalando la ley el plazo de cinco días para que acepten ó renuncien los presidentes nombrados y que no siendo fácil cumplir ahora dicho requisito, por la proximidad de las elecciones municipales, las Juntas se ven obligadas á consultar la forma en que deben proceder.

Sobre este extremo recayó el acuerdo de que para elecciones sucesivas se cumpla el plazo fijado en la ley, y que por lo que respecta á las elecciones próximas, se conceda á los presidentes nombrados un plazo de cuarenta y ocho horas, entendiéndose que si no contestan es que aceptan la designación.

Como pudiera ocurrir que, apesar de ello, los presidentes nombrados dejasen transcurrir el plazo sin contestar y luego no concurrieran á los colegios, se ha acordado que las Juntas municipales del Censo se constituyan una hora antes de la señalada para celebrar la elección, y que en el caso de que algún presidente no se haya personado en el colegio, se le entregue á los tribunales, con arreglo al artículo 62 de la ley; que en el acto se designe por el presidente, aplazándose para el día siguiente la elección.

La otra consulta se refiere al caso de que en los Ayuntamientos menores de 500 electores y que cuenten con más de un distrito, haya que hacer elección únicamente en uno de ellos.

En esas condiciones y constituyendo el Municipio, por virtud de la ley, una sola sección, es necesario determinar quiénes son los electores que pueden emitir su voto.

### Capital que tienen los Pósitos en la provincia de Almería.

En el pasado mes de Marzo los Pósitos en esta provincia, tienen un capital de 3.528.336,22 pesetas.

Su distribución en los pueblos es como sigue:

	PESETAS.
Abia . . . . .	38.147,01
Albanchez . . . . .	69.374,50
Alboloduy . . . . .	30.361,68
Albox . . . . .	84.243,06
Alcolea . . . . .	86.800,09
Alcontar . . . . .	42.498,64
Alcudia . . . . .	13.870,38
Alhama . . . . .	9.842,99
Alhabia . . . . .	31.808,58
Alicón . . . . .	48.371,31
Almócita . . . . .	3.812,36
Antas . . . . .	60.799,96
Arboleas . . . . .	40.486,49
Armuña . . . . .	8.099,36
Bacares . . . . .	16.365,96
Bayarque . . . . .	14.687,26
Bedar . . . . .	19.335,80
Beires . . . . .	18.063,97

Benahadux . . . . .	7.407,95	Ohanes . . . . .	37.690,38
Benitagla . . . . .	7.728,81	Olula de Castro . . . . .	8.919,56
Benizalon . . . . .	5.149,36	Oria . . . . .	76.348,05
Bentarique . . . . .	3.250,12	Padules . . . . .	11.669,02
Canjáyar . . . . .	46.389,33	Partaloo . . . . .	39.545,80
Cantoria . . . . .	83.258,94	Paterna . . . . .	11.399,93
Castro . . . . .	4.452,21	Pechina . . . . .	22.455,50
Cóbdar . . . . .	14.352,94	Presidio . . . . .	42.697,66
Cuevas . . . . .	168.056,14	Pulpi . . . . .	5.914,62
Cherco . . . . .	7.974,99	Purchena . . . . .	21.812,91
Chirivel . . . . .	30.847,31	Rágol . . . . .	12.517,91
Dalias . . . . .	142.038,73	Rioja . . . . .	5.711,61
Darrical . . . . .	1.620,92	Roquetas . . . . .	6.866,63
Enix . . . . .	1.594,37	Santa Cruz . . . . .	4.843,07
Felix . . . . .	22.933,81	Santa Fé . . . . .	2.378,56
Fines . . . . .	8.650,40	Senés . . . . .	13.393,57
Finana . . . . .	2.710,33	Serón . . . . .	179.492,28
Fondon . . . . .	55.055,70	Sierro . . . . .	7.435,01
Gádar . . . . .	25.618,98	Somontín . . . . .	8.685,70
Gergal . . . . .	182.150,72	Sorbas . . . . .	65.357,82
Huécija . . . . .	54.416,35	Snfii . . . . .	5.711,61
Huerca-Overa . . . . .	141.533,31	Tabernas . . . . .	64.469,81
Illar . . . . .	6.161,59	Tahal . . . . .	16.695,20
Instinción . . . . .	32.526,75	Terque . . . . .	3.963,17
Laroya . . . . .	21.041,08	Tijola . . . . .	22.987,04
Lijar . . . . .	24.469,64	Turre . . . . .	47.297,17
Laujar . . . . .	13.021,35	Turrillas . . . . .	31.263,17
Lubrin . . . . .	231.814,36	Ulella . . . . .	38.784,72
Lucainena . . . . .	13.446,56	Urracal . . . . .	10.985,45
Lucar . . . . .	29.514,91	Velez-Blanco . . . . .	102.055,50
Macael . . . . .	56.330,70	Velez-Rubio . . . . .	152.265,31
Maria . . . . .	35.719,47	Verá . . . . .	27.300,79
Mojacar . . . . .	74.583,75	Zurgena . . . . .	111.515,67
Nacimiento . . . . .	31.331,46		
Níjar . . . . .	81.733,28	TOTAL . . . . .	3.528.336,22

## La Ley electoral y las elecciones de concejales

Cuarto. Los Presidentes ó Síndicos de dos gremios industriales del municipio, turnando cada dos años entre los diferentes gremios constituidos y guardando el orden de mayor á menor número de asociados en cada gremio.

Donde los industriales no estuvieren agremiados, y donde no llegasen á dos las Asociaciones gremiales se sustituirán los que falte de esta categoría con los primeros contribuyentes que en el municipio lo sean por contribución industrial, impuesto de utilidades ó de minas, sorteadas cada dos años entre los que tengan voto para compromisos en la elección de Senadores.

Serán Vicepresidente de las Juntas municipales, por este orden:

El Concejal del Ayuntamiento y el que elija la Junta de entre sus vocales.

Los Presidentes serán sustituidos por los Vicepresidentes, en el orden señalado anteriormente, y los Vocales por los suplentes, que los serán por ministerio de la ley las mismas personas llamadas á sustituir á los propietarios en los cargos que les atribuyen esta categoría.

Serán Secretarios:

De la Junta Central, el Oficial mayor de la Secretaría del Congreso de los Diputados; de las Juntas provinciales, los Secretarios de las Diputaciones, y de los municipales los de los Juzgados municipales. Los dos primeros serán sustituidos en caso necesario por los Oficiales más antiguos de la respectiva Secretaría, y el tercero por su suplente.

Los Secretarios no tendrán voz ni voto, y dispondrán para auxiliares en

sus trabajos de los empleados que sirvan á sus órdenes en las respectivas Corporaciones los dos primeros, y los de las Juntas municipales de los de la Secretaría del respectivo Ayuntamiento, cuyo concurso no podrá negar el Alcalde, bajo su responsabilidad.

La documentación de toda clase correspondiente á las Juntas estará bajo la custodia de los respectivos Secretarios, en las oficinas donde estos desempeñen los cargos en virtud de los cuales son llamados á las Juntas del Censo.

Además de las sustituciones indicadas en este artículo para todos los otros cargos á los cuales no quedan ellas asignadas, serán nombrados otros tantos suplentes en las respectivas categorías á la vez que sean provistos estos cargos, para que los suplentes entren á ejercerlos por vacantes ó impedimento legítimo.

Será circunstancia necesaria para pertenecer á las Juntas municipales saber leer y escribir.

Artículo 12. La Junta Central se reunirá siempre que la convoque el Presidente, ó lo soliciten tres vocales, y fijamente todos los años en la segunda quincena de Diciembre, para resolver sobre los asuntos de su competencia. Los Presidentes de las Juntas provinciales, el día 1.º de Octubre, cada dos años, designarán las Sociedades ó corporaciones que, según el artículo 11, deban tener representación en las Juntas provinciales del Censo, comunicándolo á las mismas dentro de las 48 horas siguientes, y si hubiere alguna reclamación contra estas designaciones se tramitará ante la Junta Central del

Censo en los 15 primeros días del mes de Diciembre. La Junta Central comunicará su resolución a tiempo para que esté publicada el día 1.º de Enero inmediato.

Las Juntas municipales se reunirán en igual fecha para realizar los sorteos de los Vocales que, según el artículo anterior, han de designarse por este procedimiento para el bienio siguiente.

Las Juntas locales de reformas Sociales elegirán, el mismo día 1.º de Octubre, cada dos años, el Vocal que haya de ejercer las funciones de presidente de cada Junta municipal. En los 15 primeros días del mismo mes, el Vocal designado, y en su defecto el Juez municipal Presidente, notificará a los interesados y hará público los nombramientos de los individuos a quienes corresponda formar parte de la Junta municipal durante el próximo bienio.

Quienes se consideren agraviados ó indebidamente postergados recurrirán en el término de 10 días, ante el Presidente de la Junta provincial el cual resolverá lo que estime procedente y lo comunicará al de la municipal antes del día 1.º de Enero.

En tiempo hábil, los Delegados de Hacienda remitirán a las Juntas provinciales las listas de mayores contribuyentes, y los Gobernadores las listas de presidentes ó Síndicos de Sociedades, Corporaciones ó gremio, para la aplicación del artículo 11.

Las Juntas provinciales trasladarán a las municipales los datos que a este fin, respectivamente, les interesen.

No pueden concurrir en una misma persona, cargos de Juntas de Censo distintas: caso de acumulación, tendrá efecto el llamamiento para el cargo de superior categoría.

Artículo 13. Las Juntas del Censo serán convocadas por sus Presidentes, y cuando estos no puedan actuar por causas justificadas, lo harán sus Vicepresidentes ó aquellas personas a quienes corresponda la sustitución por esta ley.

Se constituirán cada dos años, el día 2 de Enero, y celebrarán sesión en los casos y fechas señalados en esta ley, y además siempre que el Presidente lo considere necesario; siendo indispensable para que la reunión se verifique que concurra más de la mitad del número de sus Vocales, titulares ó suplentes.

Caso de no asistir número suficiente en la primera convocatoria, se constituirán y deliberarán dichas Juntas con los Vocales que asistan en segunda citación, la cual no podrá hacerse antes de transcurridas por lo menos, 24 horas.

La citación para estas Juntas se hará por medio de papeleta nominal a cada uno de sus Vocales, exigiéndose por el Secretario la firma del duplicado como notificación.

Artículo 14. En armonía con lo prevenido en el artículo 11 de esta ley, las operaciones relativas a la formación del Censo electoral se realizarán en lo sucesivo por la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico del Ministerio de Instrucción pública, en el modo y forma que se determine al organizar este nuevo servicio y oída la Junta Central.

Los gastos que ocasionen la formación, revisión y demás operaciones referentes al censo, como también los de material de las Juntas, serán satisfechos, respectivamente, por el Estado, la provincia y los Ayuntamientos.

Artículo 15. Compete a la Junta Central del Censo:

Primero. Inspeccionar y dirigir cuantos servicios se refieren al censo.

Segundo. Resolver las consultas que sobre estos extremos puedan formular las Juntas provinciales y municipales.

Tercero. Resolver las apelaciones sobre designación de Vocales de las Juntas provinciales.

Cuarto. Recibir y fallar, dentro de su competencia, cuantas quejas se le dirijan, siempre que no haya otros recursos legales, en asuntos de formación, rectificación, conservación ó compulsión del censo electoral.

Quinto. Conservar los ejemplares impresos de las listas definitivas de electores.

Sexto. Comunicarse por medio de su Presidente con todas las Autoridades y funcionarios públicos.

Séptimo. Ejercer jurisdicción disciplinaria sobre todas las personas que intervengan con carácter oficial en las operaciones de formación, rectificación, conservación ó compulsión del censo, imponiendo multas hasta la cantidad de 1.000 pesetas.

Octavo. Corregir las infracciones concernientes a formación, rectificación, conservación ó compulsión del censo que no estén reservadas a los Tribunales; imponer las multas que den lugar las faltas de envío oportuno de cualquier documento ó comunicación, é imponer, alzar y agravar multas dentro del límite legal de sus atribuciones.

Noveno. Verificar todos aquellos trabajos de instrucción é información que respecto de las actas presentadas por los Diputados electos se le encomendaren por el Congreso.

(SE CONTINUARÁ).

Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde:

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes: Temperatura máxima al sol (22), Máxima a la sombra (22), Mínima (14.2), Presión barométrica (760.8), Dirección del viento (E.), Lluvia (0.00 m), Evaporación en milímetros (4), Humedad relativa (78.6).

En el Ayuntamiento

Junta de Asociados.

Pocas veces hemos visto en reuniones de la Junta Municipal de Asociados, la animación que en la sesión de ayer tarde celebrada en el Ayuntamiento, presenciáramos.

Se trataba de conceder una plaza de médico titular del distrito de la Cañada de San Urbano, vacante por defunción de D. Francisco Domenech.

Se decía que las recomendaciones de uno y otro bando habían sido extremadas.

Los comentarios eran sabrosos, pues se decía por muchos, con sobradísima razón, que si se hubiera tratado de condecorar unos presupuestos beneficiosos para la capital, hubiesen acudido á la sesión la mitad de los concejales y asociados.

Pero las cuestiones personales son más importantes en nuestra capital que las que se refieren al interés general, y esto se demostró una vez más ayer tarde.

Presidió la sesión el Alcalde Sr. Perez Ibañez, asistiendo los concejales señores Vives, Fernandez Campos, Perez Garcia (D. R. y D. M.), Lopez Roldán, Langle, Diaz Galvez, Gonzalez Egea, Padilla, Estevan, Tovar, Perez Lopez, Oña, Burgos Tamarit, Bascarrán, Zea, Ochotorena, Alonso, Maldonado, Peralta, Fernandez Higuera, Perez Cordero, Ibañez, Matienzo, Fernandez Alvarez y Rodriguez Lopez, y los vocales asociados Sres. Fernandez Gujanda, Sanchez (D. A.), Lopez Guillen, Roda (D. J.), Campos (D. B.), Abad (D. E.), Fernandez Burgos, Orihuela, Amat (D. O.), Martin Cruz, Jover (D. F.), Cantón (D. M.), Fernandez Palacios, Fernandez (D. A.), Bustos (D. F.), Peón (D. S.), Bedmar, Rivas, Cassinello Baglietto (D. A.), Cassinello Garcia (D. A.), Salmerón (D. E.), Saez (D. V.) y Plaza (don Manuel).

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Seguidamente se leyó la convocatoria para la sesión y las solicitudes de los señores que aspiraban a las plazas.

El Sr. Fernandez Ibañez (D. Miguel), presentó un escrito renunciando a la solicitud de la plaza, siendo aceptada aquella.

Los demás señores solicitantes, fueron D. Rafael Araez Pacheco, D. Gabriel de la Cámara y Jimenez, D. Fernando Valverde, D. Angel Vizcaino Real y D. Miguel Garcia Algarra.

Después se leyeron varios artículos del Reglamento de médicos, referentes al anuncio de concurso.

El Sr. Alcalde manifestó, que cumplidos todos los requisitos que marca la Ley, solo faltaba proceder a la elección entre los cinco solicitantes, del que había de ocupar la plaza vacante.

El Sr. Perez Cordero propuso que se nombrara a D. Gabriel de la Cámara y Jimenez.

Procedióse a la votación, dando ésta el resultado siguiente:

Don Rafael Araez Pacheco, 31 votos.

Don Gabriel de la Cámara, 18 idem.

Fué designado el Sr. Araez en vista del resultado de la votación.

Acto seguido se dió por terminada la sesión.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Almería

El reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas gratuitas en ALMERIA la tarde del 25 y el día 26 del actual Abril, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL DE LONDRES, para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espino, ó torceduras de piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID en su Gabinete Ortopédico, calle del Barquillo, número 41, principal.

Profesor BROCCA

DIOMAS.—GARCIA ALIX, 9.

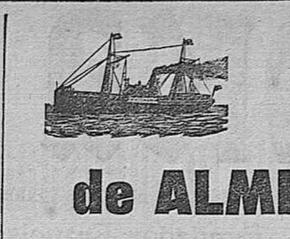
LISTA.

Para un impuesto municipal.

He aquí la lista de los señores que han contribuido en suscripción voluntaria para abonar al Excmo. Ayuntamiento 2.500 pesetas, por la desgravación de vinos de todas clases:

Sociedad General Vinicola, 100 pesetas; D. Luis Garcia Romero, 100 id.; D. Carmelo Brión, 100 id.; don Francisco Martin Martin, 100 id.; señores Orta, Criado Navarro y Compañía, 50 id.; D. Segundo Company, 50 id.; D. Juan Tonda, 50 id.; D. Antonio Martin Martin, 50 id.; D. Fernando Galdeano, 50 id.; D. Felipe Segura, 50 id.; D. Andrés Sanchez (padre), 40 id.; D. Andrés Sanchez (hijo), 40 id.; D. Santiago Frias Lirola, 35 id.; don Juan Marcos Manzano, 35 id.; D. Francisco Losana, 30 id.; D. Gervasio Losana, 30 id.; D. Rafael J. Romero, 30 id.; D. Ramón Jerez, 30 id.; D. Antonio Alemán, 25 id.; D. Rogelio Castillo Zea, 25 id.; D. Juan Campoy, 25 id.; D. José Cruz Moreno, 20 id.; don José Abad Novis, 20 id.; D. José Garcia Rodriguez, 20 id.; D. Jesús Alcázar de Maroto, 20 id.; D. José Martin Zea, 20 id.; D. Luis Navarro, 20 id.; don Francisco Rodriguez Lopez, 20 id.; don Francisco J. Ruso, 50 id.; don José Manzano Maldonado, 15 id.; D. Manuel Plaza Benete, 15 id.; D. José Alberola, 15 id.; D. José Bolaño, 15 id.; doña Amalia Sanchez Ruescas, 15 id.; don Hermenegildo Lopez, 15 id.; D. Francisco Manzano Archilla, 15 id.; D. Felix Ruiz, 15 id.; D. Justo Martí Albert, 15 id.; D. Francisco Roldán, 15 id.; D. Antonio Roldán, 15 id.; D. Miguel Antequera, 15 id.; D. José Pacheco, 15 id.; D. José Quesada Ferrer, 15 id.; D. Emilio Marcos Manzano, 15 id.; don Baltasar Diaz, 15 id.; D. Adriano Martín Perales, 15 id.; D. Antonio Rodriguez Valverde, 15 id.; Casino, 15 id.; D. Isabel Alcaráz, 15 id.; D.ª Antonia Jimenez, 15 id.; D.ª Mariana Padilla, 15 id.; D.ª Maria la Grande, 15 id.; D.ª Dolores Morpou, 15 id.; doña Carmen Manrica, 15 id.; D.ª Teresa la Cartagenera, 15 id.; D. Francisco Garcia Garrido, 10 id.; D. Eulogio Cañadas, 10 id.; D. Juan Manzano, 10 id.; D. José Alemán, 10 id.; D. Victorio Valverde, 10 id.; D. Miguel Mateos, 10 id.; D. Francisco Amat, 10 idem; D. Juan Jimenez Moreno, 10 id.; don Manuel Gomez Restoy, 10 id.; D. José Hernández Garcia, 10 id.; D. Antonio Zapata, 10 id.; D. Diego Navarro, 10 id.; D. Juan Martinez Parra, 10 idem; D. Esteban Garcia Moreno, 10 idem; D. Manuel Montes Tenorio, 10 id.; don Francisco Rodriguez Valverde, 10 idem; D. Antonio Manzano Puga, 10 idem; D. Manuel Manzano, 10 id.; D. Antonio Manzano Peinado, 10 id.; D. Pedro Ramirez Martin, 10 id.; D. Antonio Martinez, 10 id.; D. Damián Lopez, 10 id.; D. José Antonio Garcia Roca, 10 id.; D. Juan Vega Garcia, 10 id.; D. Francisco Ramirez, 10 idem; D. Manuel Esteban, 10 id.; vinda de Juan Castillo, 10 id.; D. Rafael Plaza, 10 id.; D. Francisco Garcia Medina, 10 id.; D. Antonio Lopez Navarro, 10 id.; D. Francisco Alas, 10 id.; D. Manuel Soriano, 10 id.; D. José Alvarez, 10 id.; D. Joaquín Rodriguez Plaza, 10 id.; D. Simón Prados, 10 id.; don José Martinez Cazorla, 10 id.; D. Juan Barranco Sanchez, 10 id.; D. Luis Lucas Ortega, 10 id.; D. Luis Algarra, 10 id.; D. Juan Galvez, 10 id.; Circulo Mercantil, 10 id.; D. Antonio Vayas, 10 id.; D. Serafin Bergamo, 10 id.; D. Sebastián Orozco, 10 id.; don José Sanchez, 10 id.; D. Cristóbal Rodriguez, 10 id.; D. Francisco Martin Lorenzo, 10 idem.

Don Julián Sorroche, 10 id.; D. Juan Lucas, 10 id.; D. Francisco Gil Rodriguez, 10 id.; D. Antonio Moreno Rodriguez, 6 id.; D. Francisco Sanchez Villegas, 5 id.; D. Guillermo Roldán, 5 id.; D. Gerónimo Garcia, 5 id.; D.ª Elena Manzano, 5 id.; D. José Martinez Franco, 5 id.; D. Miguel Lopez Moreno, 5 id.; D. Bienvenido Orance, 5 id.; D. José Alvarez, 5 id.; don Enrique Puro, 5 id.; D. Juan Martin Cebrián, 5 id.; D. Antonio Blanes Morale, 5 id.; D. Juan Bretones, 5 idem; D. Bernardo Manzano, 5 id.; D. Lorenzo Ibañez Moreno, 5 id.; vinda de Antonio Garcia Gomez, 5 id.; vinda de Juan Linares, 5 id.; D. Bernardo Barranco, 5 id.; D. Francisco Cañadas, 5 id.; D. Antonio Garcia Moreno, 5 id.; D. Fernando Miralles, 5 id.; don Juan Jimenez Góngora, 5 id.; D. Miguel Ponce, 5 id.; D. Federico Torres, 5 id.; D. Vicente Gómez, 5 id.; don Andrés Gonzalez, 5 id.; D. Luis Iribarne, 5 id.; D. Modesto Hernandez, 5 id.; D. Isidoro Padilla, 5 id.; D. Andrés Bretones Lopez, 5 id.; D. Andrés Lopez, 5 id.; D. Francisco Alemán, 5 id.; D. Avelino Garcia, 5 id.; D. Carlos de Arco, 5 id.; D. Miguel Lopez, 5 id.; D. Pedro Garcia Cruz, 5 idem; D. Rafael Alvarez Martinez, 5 id.; don Antonio Larva, 5 id.; D. Juan Ubeda Gil, 5 id.; D. Juan Alvarez Martin, 5 id.; D. Antonio Jimenez, 5 id.; doña Encarnación Martin Salmerón, 5 idem; D. Miguel Bretones Castillo, 5 id.; don Diego Garcia Garcia, 5 id.; D. Juan Hernandez, 5 id.; D. Francisco Gati-



Vapores Españoles de ALMERIA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español de 10.000 toneladas BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA; de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Consignatario en Almería, LUIS GAY, Puerta de Purchena, 4.

rez, 5 id.; D. Pedro Uribe, 5 id.; don Ricardo Lopez, 5 id.; D. Andrés Torres, 5 id.; D. Felipe Vicente, 4 idem, la empresa de Consumos por aforos hechos con anterioridad, 145 idem.—Total, 2.500 pesetas.

SEÑORES QUE NO HAN CONTRIBUIDO.

Don Antonio Manzano Ortega, 50 pesetas; D. Casimiro Marcos, 15 idem; D. Pedro Asensio Roba, 15 id.; señores Viuda de Marin, 10 id.; D. Manuel Ruiz Sanchez, 10 id.; D. Ricardo Martinez, 10 id.; D. Francisco Capel, 10 id.; D. Pedro Coromina, 10 id.; D. Antonio Rodriguez, 10 idem; D. Francisco Fernandez, 10 id.; D. José E. Navarro, 10 id.; D. Francisco Salmerón, 10 id.; D. Sebastián Dionis, 5 id.; don Manuel Cardiles, 5 id.; D. José Garrido, 5 id.; D. Roque Criado, 5 idem; D. Francisco Gil Garcia, 5 id.; don Miguel Navarro, 5 id.; D. Francisco Miralles 5 id.; D. Cristóbal Azafranco, 5 id.; D. Emilio Soriano, 5 id.; don Ramón Collado, 5 id.; don Manuel Lopez del Pino, 5 id.; D. Ricardo Andújar, 5 id.; don Joaquín Rodriguez Fernandez, 5 id.; D. Nicolás Castillo, 5 id.; D. Joaquín Martin Aparicio, 5 id.; D. Modesto Moreno, 5 id.; don Francisco Barranco, 5 id.—Total 255 pesetas.

suministro del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes.

—Informar favorablemente el expediente relativo a la compra-venta de unos terrenos que poseen el Municipio y Sindicato de Riegos en el sitio conocido por Palacio de Boleas y Obra Pia.

—Que se publique en el «Boletín» por el término que la ley previene, la cuenta definitiva que rinde el Depositario de fondos provinciales por las operaciones de ingresos y pagos realizadas desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1908.

—Resolver, de acuerdo con el Sindicato de Riegos, las dudas que se han suscitado acerca de la interpretación del art. 237 de la Ley de aguas, en relación con otros del Reglamento orgánico de dicha Corporación.

—Informar, de acuerdo con lo dictaminado por la Alcaldía, el recurso de alzada promovido por D. Bartolomé Madoño y D. Antonio Martinez, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital por el que no se accedió a la cesión del primero a favor del segundo para el cobro de varios impuestos.

—Devolver informado el recurso de D.ª Ana Alvarez Moreno, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Huerca de Almería, desnegando la pretensión de que fueran arrancados unos árboles propiedad del Municipio, en el sentido de que se eviten a la reclamante todos los perjuicios posibles, pero sin proceder al arranque de los mismos ni a la indemnización que se pretende.

—Designar al licenciado en farmacia y Diputado provincial D. Antonio Utrera Real y a los señores médicos D. Baldomero Garcia Blanes, D. José Viciana Porras, D. José Saez Martinez, don Manuel Peralta Yaquero, D. Pelegrin Rodriguez Diaz y D. José Rocafull de Montes, para que formen el Tribunal calificador para las oposiciones de seis médicos supernumerarios de la Beneficencia provincial, con otras varias disposiciones pertinentes al caso.

—Disponer que hasta tanto se proceda a la reparación del salón de sesiones y vestíbulo de entrada, denunciado por el arquitecto, celebre sus reuniones la Junta de Emigración en el salón del piso bajo del edificio destinado a quintas.

—Decidir que las cuatro sesiones ordinarias que restan celebrar en el presente mes, tengan lugar a las 8 de la mañana, a fin de armonizar las tareas de la Comisión Provincial con las peculiares de la Mixta y que se comunique así para sus efectos al Sr. Gobernador civil.

—El Sr. Vicepresidente se lamentó de que por ausencia de un señor vocal no hayan podido ponerse al despacho expedientes de verdadera trascendencia, tales como los de la subasta para el suministro general a los Establecimientos de Beneficencia y el de construcción de una Sala de higiene en el Hospital, acordándose con este motivo excitar el celo de los señores vocales no concurrentes, no sólo para que no se infliera ningún perjuicio a los intereses provinciales, sino para eludir toda responsabilidad que pudiera caer a la Comisión en este punto.



Mataró, 7 Marzo 1908. "Es para mi un placer, el decir que mi hijo Domingo, de 7 años de edad, ha sido curado por la Emulsión SCOTT. Estaba pálido y era víctima de escrofulismo"

escrofulismo pues su cara y cuello estaban llenos de costras y los ojos en constante supuración. Una semana después de comenzar el uso de la Emulsión SCOTT, noté que iba ocurriendo un cambio. Continué el tratamiento hasta la completa curación de mi hijo, el cual se halla hoy con tanta salud como la que podía desear un padre para su hijo."

He aquí un caso entre miles donde aplicación de la Emulsión SCOTT para combatir escrofulismos arraigados ha sido un éxito, mientras todas las otras emulsiones iban fallando. La razón es porque, así como las otras emulsiones son generalmente a base de aceite de calidad inferior y por lo tanto ineficaces, la de SCOTT solo contiene el aceite mas refinado, el que mas vigor da de la producción mundial, convertido en dulce y fácil de digerir por el procedimiento sin par de SCOTT. La marca invariable de la

Advertisement for Emulsion SCOTT, featuring the fisherman logo and text: Emulsión SCOTT es el "pescador con el pescado" en cada envoltura.

Comisión provincial.

Ayer tarde celebró sesión la Comisión Provincial bajo la presidencia del señor Nin de Cardona y asistiendo los señores Enciso y Belver.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: —Aprobar la distribución de fondos para el presente mes de Abril. —Fijar los precios medios para el

FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS.

Hijos de Manuel Vicente. Baldosas estriadas para aceras y patios.—Azulejos y Cementos de todas clases. Granada, 95.—Almería.

La Nueva Tahona.

Plaza de Canalejas (antes de Flores) DE Juan García Cadenas HIJO DE PIEDAD,

acreditada desde hace 25 años en el pan dormido y demás clases. Especialidad en pan de azucar, de piñón, dormido y del muy acreditado bollo de AMSCERDAM, mantecados y magdalenas.

Cuidado con las imitaciones; los que sirven a domicilio van provisto de una tarjeta con el sello de la casa.

GACETILLAS

Multas gubernativas.

El Gobernador civil ha impuesto las siguientes multas:

De 75 pesetas a Felipe Gonzalez Diaz; de 30 pesetas a Manuel Belmonte Ramirez, por promover escándalo y usar armas prohibidas; de 25 a José Galvez Lopez y Rogelio Marin Muñoz, por escándalo y de 15 a Manuel Nieto Rodriguez, por uso de armas sin licencia.

Fiscal.

Para que instruya el oportuno expediente a fin de acreditar el derecho que el vecino de esta capital Manuel Gonzalez Salinas tiene a ingresar en la Orden civil de Beneficencia por haber llevado a cabo varios hechos heroicos, el Alcalde ha nombrado fiscal con el anterior objeto, al Secretario del Municipio don David Estevan Gomez.

Propuestas de multas.

La Cuarta División de Ferrocarriles de Sevilla ha propuesto al Gobernador se impongan a la Compañía del Sur dos multas de 250 y 500 pesetas por el accidente ocurrido el día 5 de Enero del corriente año a la máquina número 101 y el descarrilo del tren número 101 de 10 de Marzo próximo pasado.

Subasta.

El día 3 de Mayo próximo tendrá lugar en la Alcaldía de Tabernas la tercera subasta del aprovechamiento de 15.000 quintales métricos de espartos procedentes de aquellos montes públicos y tasados en 22.500 pesetas.

Un robo.

Anteayer se cometió un robo en el domicilio del vecino de Tijola, Benito Peinado Losilla.

Los autores, que no han sido presos hasta ahora, se llevaron una caballería y varios efectos.

El "Strobin"

(40 cts. Drogs.) deja como nuevos los sombreros de paja.

Fallecimiento.

Ayer falleció en esta capital el agente de vigilancia de segunda clase D. José Morilla Pleguezuelo, que había sido trasladado a Gerona.

Una pregunta.

Se ha presentado un escrito al Ayuntamiento por D. Leandro Cebrián, dueño del café Nuevo, preguntando al Ayuntamiento si el arrendatario del impuesto de espectáculos públicos, puede cobrar por los conciertos que se celebran en dicho establecimiento.

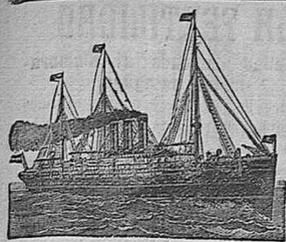
Oposición.

Por Don Trinidad Alonso Martínez, vecino de esta capital, se presentó ayer un escrito en el Gobierno oponiéndose a la concesión de servidumbre forzosa de acueducto solicitada por D. Enrique Salmerón Vivas, como Presidente de la Sociedad propietaria de la fuente «La Constanca».

Advertisement for Sulfato de cobre, with text: Sulfato de cobre, visita la droguería «El Arco Iris», que acaba de recibir una importante partida directamente de Inglaterra. Paseo del Príncipe, 8.

Advertisement for Doctor Manuel Marin, with text: Doctor Manuel Marin. Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 9 mañana a 1 tarde y de 5 a 6. Gratuita: martes jueves y sábados, de 4 a 5 tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Advertisement for Regresado, with text: Regresado de Madrid la acreditada modista D.ª Dolores Cantos, lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela y al mismo tiempo ofrece su domicilio Conde Oñalía número 2, principal.



# DE ALMERIA A BUENOS AIRES

(Servicio mensual rápido por vapores Españoles).

El 23 de Abril de 1909, saldrá de Almería el magnífico vapor trasatlántico

## JOSE GALLART

de la Sociedad ANÓNIMA DE NAVEGACION Trasatlántica

admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase con destino á

Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO.—Los señores pasajeros deben tomar sus pasajes como mas tarde el dia anterior á la salida del buque.

Consignatario, **Gerónimo Lino Rodriguez**

Paseo del Principe, 44, Almería.

### Automóviles.

Por D. Henri Carvalho, Director General de la Compañía «Spanish Motor Transpor Compañia Limited», se presentó ayer en el Gobierno un escrito solicitando la autorización oportuna para poder transitar por las carreteras del Estado con automóviles de vapor destinados al transporte de viajeros y mercancías.

Los Sres. Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales del valle de Vichy que, manando calientes en el manantial, se venden embotelladas, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas y á veces adquieren desagradable sabor. Las de las fuentes fría (12º) de «Saint-Louis», además de muy agradable al paladar, son las únicas y verdaderas que pueden exportarse con éxito y administrarse á domicilio á los pacientes, obteniéndose con ellas maravillosos resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

### Comisión.

Hoy á las tres de la tarde se reunirá la Comisión municipal de Ornato, para despachar varios expedientes á falta de resolución.

### Coqueluche.

Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarro Roselló. Venta: Farmacias y Droguerías.

### Director.

Ha estado en la villa de Adra, de esta provincia, el director de la Constructora de maquinarias para la fabricación de azúcares, The Mirles Walsen Company, cuyo viaje está relacionado con la construcción de varias fábricas azucareras.

### La boda de un torero.

Muy en breve se retirará de la escena, la simpática tiple Cándida Suarez, que tan conocida es del público almeriense, para contraer matrimonio con el matador de toros «Gallito».

### Sombrerería Modelo

Consuelo Rodriguez se ha trasladado á la casa nueva de los Sres. Rodriguez Ramón, Paseo del Principe y calle de Ricardos número 1, principal.

### Vacantes.

Se hallan vacantes y deberá proveerse por concurso durante el término de 15 días, las plazas que á continuación se expresan:

Maquinaria de la Estación Sanitaria del Puerto de Algeciras, dotada con el sueldo de 1.500 pesetas anuales.

Patron de fábria de la Estación del de Cadiz, con 1.250 id.

Celador marinerío, de las de los Puertos de Barcelona y Ferrol, con 1.000 pesetas y Palomos, con 800 id.

Celador desinfectante, de los de Barcelona, Las Palmas, y Vigo, con 1.000 idem.

Fogonero de los de Barcelona y Bilbao, con 1.000 id.

### Secciones.

Véanse en 4.ª plana la «Sección recreativa», Juzgado municipal y el Movimiento marítimo.

### Nombramiento.

Ha sido nombrado Registrador sustituto de la Propiedad del partido de Purchena, D. Luis Simbrelo Simbrelo.

### Registro.

Por D. Nicolás Rodríguez Calvache, vecino de Canjajar, se solicitaron ayer del Gobernador la propiedad de 24 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «La Loba», número 31.189, paraje llamado Culebra quebrada, término de Ohanes.

### Teatro Variedades.

Función para hoy: A las 8 y 1½: La zarzuela en tres actos «El rey que rió».

### Pleito.

En la Audiencia Territorial de Granada, se ha recibido un pleito seguido en el Juzgado de Almería entre la Sociedad «Schwartz y C.ª», contra don Fernando Garcia Fernandez, sobre cobro de pesetas.

### Reclamado.

Por tenerlo reclamado el Juzgado del distrito en causa que se le sigue por disparo á Manuel Cabrerizo Gomez, la Guardia civil de Pechina ha detenido al

vecino de aquel pueblo, Manuel Góngora Góngora.

**Una gran suiedad, un gran abandono;** indican los dientes negros y sarrosos, por no usar el **Licer Polo**.

### OPOSICIONES.

### Plazas vacantes.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 22 de Julio de 1864, sobre Beneficencia provincial, y en armonía con los acuerdos adoptados por la Diputación Provincial en sus pasadas sesiones del mes de Noviembre último, en breve se publicará un edicto anunciando á oposiciones seis plazas de médicos supernumerarios de los Establecimientos benéficos.

Dichos ejercicios se celebrarán á los 30 días de publicado en el «Boletín oficial» el edicto á que antes nos referimos, y en cuyo plazo los interesados podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Diputación.

El Tribunal lo compondrán los siguientes señores:

Presidente: D. Arturo Utrera, licenciado en Farmacia y diputado provincial.

Vocales: D. Baldomero Garcia Blanes, D. José Viciana, D. José Saez Martinez, D. Manuel Peralta, D. Francisco Pelegrin Rodriguez y D. José Rocafull.



### Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los mártres para ORAN con escala en Aguilas y de ORAN para ALMERIA todos los sábados.

Se despacha por su Consignatario, Hijos de Ricardo Gimenez, Sociedad en comandita, Paseo del Principe.

### Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LOPEZ.

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumerías higiénicas.

Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL NUM. 15

## Telegramas

### De nuestro servicio especial

#### La revolución en Turquía.

Madrid 15, 14.

Se ha recibido un despacho de Constantinopla dando cuenta que se ha restablecido la tranquilidad en Turquía.

Añaden que ha jurado el nuevo ministerio de aquella nación.

#### Consejo de Ministros.

(A las 15.)

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey, durante aquel más de tres horas.

El Sr. Maúra pronunció un largo discurso tratando las principales cuestiones de actualidad, como son las de política, explosiones últimas ocurridas en Barcelona y los graves sucesos desarrollados en Turquía.

Se firmaron por D. Alfonso varios nombramientos y diferentes órdenes.

#### Publicación oficial.

(A las 16)

La «Gaceta» en su número de hoy publica la adjudicación definitiva de la construcción de

la escuadra á la casa Wikers. También anuncia un concurso para proveer varias plazas de Directores y médicos de Estaciones sanitarias.

#### Visita á un cuartel.

(A las 16'15.)

Los príncipes japoneses han visitado hoy el cuartel de María Cristina.

Es probable que mañana salgan de esta Corte con dirección á su país.

#### Mitin solidario.

(A las 17.)

Telegrafían de Barcelona que hoy se ha celebrado en aquella capital el mitin de Solidaridad obrera que estaba anunciado, para pedir que la amnistía alcance á los presos de Alcalá del Valle.

No ha ocurrido incidente alguno notable.

#### Declaraciones de Maura.

(A las 17'20.)

Al salir hoy del Consejo de Ministros celebrado en Palacio el jefe del Gobierno señor Maura, dijo éste que todo lo que había tratado en su discurso estaba á la luz del sol. Añadió que confiaba en la pronta aprobación en el Senado del proyecto de Administración local.

#### Presupuestos de Fomento.

(A las 17'30.)

El ministro de Fomento señor Sanchez Guerra, ha terminado el presupuesto ordinario de su departamento para el año que viene.

Mañana comenzará á redactar el presupuesto extraordinario que abarcará todo el proyecto de obras hidráulicas.

#### Arbitraje permanente.

(A las 18.)

Comunican de Río Janeiro que ya está concertado el convenio de arbitraje permanente entre el Brasil, Estados Unidos, España, Francia, Portugal y Méjico.

#### Envío de observaciones

(A las 18'30.)

El ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, ha dirigido una circular á los Presidentes de las Comisiones Mixtas de Reclutamiento, para que envíen al Ministerio las observaciones que estimen de interés para redactar el proyecto de reclutamiento.

#### La firma de hoy.

(A las 18'40.)

El rey ha firmado hoy lo siguiente:

Del ramo de Guerra: nombrando al general Sr. Figueroa, Gobernador militar de la plaza de Santa Cruz de Tenerife; al Sr. Sanchez Mesa, Secretario de la Dirección General de la Guardia civil y al señor Carrasco, jefe de la brigada de Castellón.

De Gracia y Justicia: reorganizando el Real patronato para la trata de blancas y varios indultos reglamentarios.

#### El rey Eduardo.

(A las 19.)

Desde Biarritz ha marchado á París el Rey Eduardo de Inglaterra.

#### Moret en Palacio

(A las 19'40.)

El jefe del partido liberal señor Moret ha estado hoy en

Palacio conferenciando extensamente con el Rey.

Por los políticos se le está dando mucha importancia á dicha conferencia.

#### Los delitos electorales.

(A las 20.)

Las minorías de ambas Cámaras se proponen pedir la inclusión en el proyecto de ley amnistía á los condenados por delitos electorales.

#### Explosión.—Victimas.

(A las 20'20.)

Telegramas de Lindan dan cuenta que ha ocurrido una horrible explosión en una mina.

Han resultado veinte muertos y muchos heridos.

#### Rizobispos.

(A las 21.)

Dícese que el Papa ha aceptado la propuesta nombrando arzobispo de Sevilla al que ocupa el mismo cargo en Zaragoza Sr. Soldevilla.

#### Rumores desmentidos.

(A las 21'10)

Esta tarde han circulado rumores por el Congreso de haber explotado otra bomba en Barcelona.

Los ministros han desmentido dichos rumores.

#### El «Almirante Lobo».

(A las 21'15)

Un telegrama de Londres dice que ha salido con rumbo á las aguas de España el transporte de guerra «Almirante Lobo».

Añaden que las pruebas de velocidad de dicho buque son superiores á las contratadas.

#### Conferencia con un ministro

(A las 21'20)

Hoy ha llegado á esta corte el general Marina, jefe de las tropas que prestan servicio en Melilla.

A poco de llegar celebró una larga conferencia sobre asuntos de Marrucos, con el ministro de la Guerra general Linars.

#### Querrela contra Magistrados.

(A las 21'30.)

Dícese que el conocido abogado de esta corte Sr. Ladevise, ha presentado una querrela en el Tribunal Supremo, acusando de supuesta prevaricación á los Magistrados que forman la Sección cuarta.

#### Viaje de un príncipe.

(A las 22.)

En el expreso ha salido hoy para Córdoba y Granada, el príncipe Alejandro de Battenberg.

#### BOLSA.

4 por 100 interior, 88-10. 4 por 100 amortizable, 102-75. Londres á la vista, 28-08. París á la vista, 11-65.

#### Comentarios.—Reunión.

(A las 22'30.)

Todas las conversaciones en los círculos políticos se reducen á las próximas elecciones municipales.

Entre varios candidatos para Madrid figuran los señores Cavia (D. Mariano) y Vincenti.

El sábado se celebrará una reunión en el Círculo Liberal presidida por el Sr. Moret, hablando sobre la conducta que ha de seguir el partido en las elecciones de referencia.

#### Sobre los sucesos turcos.

(A las 22'40)

La Legación de Turquía en esta corte ha rectificado algunas de las noticias publicadas sobre los sucesos ocurridos en aquella Nación.

Los asesinatos de varios altos funcionarios han sido confirmados por la Legación.

#### Doña Paz y doña Pilar.

(A las 23.)

Telegrafían de Alba de Tormes que la infanta doña Paz y la princesa doña Pilar, han visitado hoy la Basílica Teresiana.

Esta fué inaugurada, bendiciéndola el obispo.

#### De presupuestos.—Trabajos.

(A las 23'30)

En el Congreso se ha reunido esta tarde la Comisión de Presupuestos, dictaminando favorablemente sobre el pago de la estatua de Velázquez al notable escultor Sr. Benlliure.

Después se comenzó á tratar de las reformas de Correos y Telégrafos.

#### De Marrocos.

(A las 23'35)

Dicen de Tanger que el Sultán Muley Hafid se propone combatir personalmente con sus tropas, al Roghi.

Este dicen que derrotó anteayer á la mehalla de Adal-Kader.

#### La comisión de amnistía.

Se ha constituido hoy la comisión que ha de entender sobre el proyecto de amnistía, nombrando presidente al señor Gonzalez Rotvos.

#### Sobre la denuncia de Azzati

El ministro de Gobernación Sr. Lacierva ha dirigido un telegrama al Gobernador civil de Barcelona, diciéndole que el Juzgado debe reclamar al expolicía Memento el documento tan importante que dijo ayer en el Congreso el señor Azzati que aquel poseía.

El Sr. Ossorio ha transmitido enseguida la orden al Presidente de aquella Audiencia.

Por noticias de última hora parece se sigue una pista de importanciarelacionada con las últimas explosiones.

#### Peregrinación.—Accidente.

Comunican de Santiago que esta mañana ha llegado la peregrinación procedente de Noya y que se compone de mas de 6.000 personas.

Los peregrinos fueron aclamados, recibéndolos con músicas y cohetes.

A poco de llegar visitaron la Catedral, saliendo por la Puerta Santa.

Añaden que una casita donde dormían unos 300 peregrinos, hundióse esta mañana, resultando tres heridos graves y numerosos leves.

#### Accidente marítimo.

(A las 23'45.)

Dicen de Palma de Mallorca que esta mañana volcó en aquellas aguas una lancha, pereciendo ahogados dos de los que la ocupaban.

#### Lucha de candidatos.

(A las 23'50)

Los radicales y socialistas de Barcelona se proponen luchar en las próximas elecciones de cocejales.

Los primeros presentarán candidatos en la mayoría de los distritos y los segundos en algunos pueblos.

## Las Cortes.

### En el Senado.

(A las 24.)

A las 3'50 abrió la sesión del Senado esta tarde el general Azcárraga.

El Sr. Calbetón hizo un ruego sobre la última votación nominal.

El Sr. Palomo refirió lo que había ocurrido.

El Sr. Sol y Ortega opinó que no había inconveniente en que la sesión continuara aunque no hubiera número para tomar acuerdo.

El general Lopez Dominguez manifestó que era un error continuar el debate sin número.

El general Azcárraga contestó que se trataba de discutir enmiendas y no artículos.

El Sr. Fernandez Caro habló en favor de las familias de los médicos fallecidos por epidemias.

Entróse en la orden del día, continuando la discusión del proyecto de Administración local.

Fueron desechadas varias enmiendas de los Sres. Palomo y Maestre y aplazada la discusión de otras, levantándose seguidamente la sesión.

### En el Congreso.

En el Congreso se ha notado hoy casi la misma animación que ayer.

El Sr. Zamora hizo una pregunta relacionada con la renovación de los Ayuntamientos, contestándole el ministro señor Lacierva.

El Sr. Rodriguez de la Borbolla excitó el celo de dicho ministro para que declarara su criterio sobre este particular y si la resolución que se dictase para el Ayuntamiento de Madrid se aplicaba á todos los de España.

El Sr. Lacierva contestó afirmativamente.

Rectificó el Sr. Rodriguez de la Borbolla, siendo éste llamado al orden por el carácter personal que había dado al debate.

El Sr. Morote creyó que los Ayuntamientos debieran resolver por sí mismos estos asuntos.

El Sr. Alvarado pidió que se retiren de la circulación todos los duros de 1898, contestándole el Sr. Gonzalez Besada que ahora no podía hacerse.

Se entró en la orden del día reanudándose la discusión del proyecto de e comunicaciones marítimas.

Suspendido el debate, se levantó la sesión á las 7,25.

PERPEN.

### Libras esterlinas.

#### COTIZACIONEN ALMERIA

El 15 de Abril de 1909

PAGARON 28'04 cheque.

27'98 á 8 d'v.

Salvador Romera y Hermano.

BANQUEROS

Paseo del Principe, núm. 10.

**SECCION RECREATIVA.**

**CASOS Y COSAS**

Un avaro se ve en el compromiso de tener que hacer un regalo á un niño, y le lleva una cajita vacía.  
—Toma—le dice—esta cajita sorpresa.  
—¿Sorpresa?—dice el niño al abrirla.—¿Si no tiene nada dentro!  
—Pues esa es precisamente la sorpresa.  
—Un andaluz decía:

—Yo corro más peligro que ningún otro en un desafío, porque, como soy todo corazón, en cualquier parte que dé el hierro enemigo me hace una herida mortal.

**Venganzas del tiempo viejo.**

Fué á presidio Juan Pascual, por artes de su mujer.  
y:—¡La mataré al volver!—dijo blandiendo un puñal.  
Pero, ¿la mató? No hay tal; cuando, del puñal armado, la fué á asesinar, turbado no pudo vengar su queja,

porque al verla fea y vieja, exclomó: —¡Ya estoy vengado!

**Del matrimonio.**

Los celos de aquel á quien amamos son una adoración; de nuestro marido son una ofensa.—Carmen Silva.  
El amor es el padrino del matrimonio, y la mutua estimación su amigo más fiel.—Mantegazza.  
Es bien raro que al recibir el sacramento del matrimonio, no se reciba también otro: el de la penitencia.—Dupuy.

**Juzgado municipal.**

Día 15.

**Nacimientos**

Carmen Abad Estrada, Tomasa León Miras, Miguel Lopez Rumí, Dolores Lopez Ferrando, Angel Romero Diaz, Sabina Moreno Sanchez y José Rosa Quesada.

**Defunciones.**

José Morilla Pleguezuelo, Rosa Ibañez Simón, José Martín Rodríguez, Isabelana Vergel Robles, Gertrudis Roman Sanchez, María Góngora, Isabel Roman Marquez y José Luque Martínez.

**Casamientos**

Ninguno.

**Movimiento marítimo**

Día 15.

**Entrados.**

Vapor «Sevilla», de Cartagena. Idem «Cataluña», de Málaga. Idem «Martos», de idem.

**Despachados.**

Vapor «Sceptre», para Barrow. Idem «Bartolo», para Cardiff. Idem «Sevilla», para Málaga. Idem «Martos», para Cartagena. Idem «Cataluña», para idem. Balandra «Luisita», para Motril.

**Se vende**

una estantería y dos puertas de cristales. Darán razón: Ricardos, 1, pral.

**LA FERTILIDAD**

Sociedad dedicada al alumbramiento de aguas. Hace los estudios á precios módicos y también se encarga de la dirección de los trabajos. Para más informes, Juan M. Cuartero, Aguilas (Murcia). Para prospectos y referencias en esta capital, D. Enrique Aquino, calle de Sebastián Perez, 8.

**Martillo sevillano.**

Bazar Subasta, todas las noches en los Jardines del Bulevar del Príncipe. Grandes regalos á los poseedores de billetes de silla.

**COMPANIA COLONIAL**

CASA FUNDADA EN 1854

**Indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. THE, TAPIOCAS.**

**Colegio de San Francisco**  
de 1.ª enseñanza,  
FUNDADO EN ENERO DE 1891.  
Director-fundador  
Don Francisco Simón Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS.  
Sócrates, 1, Almería.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

**Del doctor Delgado**  
cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.  
Precio de cada frasco 24 reales.

**Almacenes de EL SIGLO**

Rambía de Estudios, 5 y 7.  
Xucía, 8, 10 y 12. Plaza del Buen Suceso 1.

**BARCELONA.**

El viajante de estos Almacenes, actualmente en esta localidad, se hospeda en el **Hotel Londres**, donde recibe avisos para pasar á domicilio las muestras de los muchísimos artículos que la casa expende.

Especialidad en confecciones y ropa blanca para señora, Sastrería, Muebles, Zapatería, loza y porcelana, bronce y fantasías, etc., etc.

**Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER**



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cure como por encanto. Boticas y Droguerías.

**Balneario de Sierra Alhamilla.-Almería**

Aguas bicarbonatadas, magnesianas, ligeramente ferruginosas.

TEMPERATURA: 57°

TEMPORADA OFICIAL: Desde el 15 de Abril á 15 de Junio.

Estas aguas están indicadas en el Reumatismo en todas sus formas y manifestaciones, en la Gota, Litiasis úrica, Anquilosis, Fracturas, Osteitis y Periartritis, en Neurosis, como el histerismo, corea ó mal de San Vito, etc., etc., en la parálisis de causa central y periférica, y por último, en las afecciones de la piel, en que predomina el elemento picor, en las cloroamias, amenorrea y piamenorrea, sífilis constitucional y todos aquellos casos en que necesitamos la eficacia de sus agentes mineralizadores con los auxilios de su graduada hipertermalidad.

Médico director habilitado por oposición: Dr. Tena y Sicilia. Reside en el Establecimiento.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO.

**Salvador Romero y Hermano.**

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.

**Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Pape Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS**  
**COMPRA Y VENTA**  
toda toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

**BALNEARIO DE TOLOX**

(Provincia de Málaga)

Manantial azoado y radio activo.

Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarrosos.

No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosos.

Se recomienda la fonda del campo por higiene y por la proximidad al Balneario.

Pídanse folletos de los baños á su propietario D. Manuel del Río Comitre, en Tolox.

Temporadas oficiales: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

**Solución Benedicto DE GLICERO FOSFATO DECAL CON Creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impotencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias. Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal Overa N. Jimenez.—Serón. Luis Sanchez.

**Se alquilan** habitaciones ventiladas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

**PURGANTE DIURÉTICO Depurativa Laxante**



**Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS**  
Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA. Depósito de las Instituciones.—Solo se vende en España y en Portugal. Total París.—Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

**La Unión y El Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
**45 años de existencia.**

**Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio**

Subdirectores en Almería,

**Salvador Romero y Hermano,**

Paseo del Príncipe, 10.

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Laeussé, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**MATIAS LOPEZ**

MADRID-ESCORIAL.

Chocolates y dulces.

Bombones, tés y sopas.

Pedid el café de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.



DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

**ANEMIA**

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. De salud y fuerza.—PARIS.

**Se venden**

programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta informarán.

**Profesor BROCCA**

IDIOMAS.—GABOTA ALIX, 9.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**PURGANTES**



De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS  
DEPÓSITO: O. Orberá 47. dpto.

**CORSETERA.**

Juana Navarro Aguilar

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

PRINCIPE 42.